

REQUISITO DE IDENTIFICACION CON FOTO PARA EL VOTANTE

Se les pedirá a los votantes de Carolina del Norte que muestren una identificación con foto cuando se registren para votar.

Las identificaciones aceptables incluyen:

- Licencia de conducir de Carolina del Norte
- Identificación de estudiante de UNC
- Identificaciones de empleados del gobierno del Condado de Orange

A los votantes que voten por correo postal se les pedirá que incluyan una fotocopia de una identificación aceptable cuando devuelvan su boleta por correo.

Para ver una lista completa de identificaciones con fotografía aceptables, visite ncsbe.gov/voter-ID.

¡No se rechazará a ningún votante!

